EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN, QUINT, 19 | TELEFONO NÚMERO 20

Año XXXIX | Palma de Mallorca lunes 28 de Enero de 1895 | Núm. 12387

En el Congreso

Muy retrasados han llegado á Palma los diarios que dán cuenta de las sesiones de la Cámara de diputados, en que comenzó á tratarse, y revistió verdadero interés la cuestión de los ducados.

A pesar de ese retraso, creemos que los lectores han de enterarse con curiosidad de los detalles de un asunto que tan cacareado ha sido.

Dicen textualmente los diarios de la Corte:

SESIÓN DEL DÍA 21

Se abre á las tres, y preside el señor marqués de la Vega de Armijo, que, como grande de España, y dado el carácter que va á tener la discusión, cede en seguida la presidencia al señor marqués de Teverga.

La cuestión de los ducados

Hoy puede decirse que es día de gala en el Congreso; verdadero lunes clásico. Las tribunas están desde muy temprano honradas con el público femenino aristocrático y elegante de los turnos segundos del Real.

En primera fila se ven muchas caras bonitas, muchos abanicos en constante movimiento y muchos gemelos asestados al hemiciclo.

En los bancos rojos la concurrencia es también extraordinaria. Solo se notan algunos claros en los bancos de los que el Sr. Junoy llamó plebeyos de la minoría republicana.

El general Martínez Campos concurre también á la Cámara y toma asiento entre los bancos de la mayoría.

Todo reviste el aparato de las grandes solemnidades parlamentarias.

El señor conde de XIQUENA se levanta á hablar en medio de la mayor expectación.

La primera parte de su discurso consagróla á manifestar su gratitud al partido liberal y á su jefe; su adhesión incondicional al Sr. Sagasta, y á hacer la declaración explícita de que en el acto que realiza no le guía ninguna animosidad personal contra las personas agraciadas con los títulos.

Entro en esta discusión—dice—completamente solo, y porque del estudio que he hecho resultan cosas que interesan á todos y que deben hacerse públicas.

Porque aunque de la aristocracia y del matrimonio todos hablan mal, son pocos los que dejan de tomar mujer ó de solicitar un título. (Grandes risas.)

Dice que él no sostiene los privilegios que la grandeza de España tiene, y alude al señor Cánovas del Castillo para que dé su opinión sobre si se debe suprimir el derecho á la senaduría vitalicia.

Al referirse á los ministros que despacharon los expedientes de sucesión á los títulos hoy en litigio, dice:

—Yo juro por mi honor que ellos han cumplido con sus deberes, y que no hay quien los acuse, ni pueda acusarlos, ni siquiera piense en ello. (Rumores.)

Sin embargo, dice, ó esta es una acusación ministerial, ó no es nada. (Nuevos rumores.)

Entra después á examinar los trámites que los expedientes llevaron en Gracia y Justicia, y dice que no se adquirió la prueba de si los ducados estaban vacantes, ni si cabía el derecho de sucesión á otras personas.

Añade que cuantos nobles españoles han estado por Italia, han podido conocer al duque de Terranova y de Monteleón, y que él mismo le conoce y casi le ha visto nacer.

Es difícil seguir al orador en la curiosísima disertación que hace sobre el origen de estos ducados como títulos españoles. Nos pareció oir que el ducado de Monteleón había sido concedido por Carlos V, en 1525, á D. Héctor Pignatelli, y el de Terranova por Felipe II, en 1561, á D. Carlos de Aragón Tagliario.

Después añadió que el marqués de Monasterio, solicitante del primer ducado lo hace por ser noveno nieto de una medio hermana, casada con un duque de Terranova; y que la condesa de San Bernardo, solicitante del segundo por ser octava nieta de una señora prima tercera de la consorte de un duque de Monteleón.

La explicación de los parentescos, por lo enrevesada, produce risas en la Cámara.

Los espedientes afirma que tienen grandes vicios de origen. En uno, en el que se refiere al ducado de Monteleón, no se ha oido al Consejo de Estado: tiene visiblemente raspado uno de los decretos, lo que prueba se escribió encima del original cosa distinta á lo acordado por el ministro, y que en dos instancias suscritas por el conde de San Bernardo, lo están con distinta ortografía en los apellidos.

Expuestos estos antecedentes, añade que en una visita que hizo al duque de Medina Sidonia este verano en San Sebastián, le encontró muy alterado por haber sabido que un señor en Madrid había incoado expediente para obtener el ducado de Montarto. Expúsole el conde de Xiquena que esto no podía ser por estar la descendencia extinguida, y prometió enterarse de si el hecho era cierto.

En efecto, en Madrid se encontró incidentalmente con el marqués de Santa Marta; le habló del asunto, y le dijo: Hombre, he sabido que un tal D, Enrique Pérez de Guzmán solicita el ducado de Montarto Esto es un disparate; es uno de los títulos que pertenecen á mi casa, y me consta que ese señor no tiene el derecho que alega.

No se habló más del asunto; pero tres meses después el marqués de Santa Marta visitó al conde de Xiquena, y después de preguntarle si recordaba aquella conversación, dijo que el solicitante del título era él. (El marqués de Santa Marta que se sienta al lado de una de las puertas de entrada del salón, asiente á todo cuanto el orador dice.)

Y añadió, que desde el mismo día que habló con el conde de Xiquena, mandó retirar el expediente y suspender todo procedimiento.

Lo más notable—dijo el marqués de Santa Marta—es que el expediente estaba en regla y se iba á aprobar..

—No es posible, dijo el conde.

—Pues verá usted la historia, contestó el marqués.

El marquesado de, Santa Marta pertenecía á mi difunta mujer, y yo andando el tiempo quise tener un título propio. Busco en los archivos y encontré unos señoríos que pensé en rehabilitar. Al efecto fué mi apoderado al negociado de títulos de Gracia y Justicia y allí le dijeron que eso sería cosa larga, costosa y difícil, Pero le dieron una tarjeta para un señor que proporcionaba títulos á quien los quisiese. (Risas).

El marqués fué á ver al agente y le dijo:

—¿Es cierto que usted proporciona títulos á todo el mundo?

—Sí, señor.

—Yo quisiera uno con grandeza de España.

—Pues corriente. (Risas).

—Pero advierto á usted que se necesita una carta de sucesión...

—Sí, señor, sí, con todos los requisitos. Aquí tiene usted una lista de títulos. Elija usted Yo me comprometo, mediante cierta cantidad, á proporcionárselo.

Y el señor marqués de Santa Marta—añadió el orador—eligió el ducado de Montarto, que guardaba cierta relación con un hermoso cortijo que tiene en Granada titulado «Campo Alto». (Grandes risas.)

Esto era el origen de la solicitud, y al convencerse de la falsedad el marqués de Santa Marta, suspendió todo procedimiento.

Para comprobar personalmente—dice el conde de Xiquena—cuanto me habían manifestado los Sres. Santa Marta y su apoderado, fuí á buscar al individuo que así disponía de los títulos nobiliarios, y puesto en relación con él, le pedí que me proporcionara el ducado de Montarto, precisamente el mismo que quería Santa Marta.

Empecé por preguntarle si tenía los árboles genealógicos.

Volví á insistir en mi pregunta, y ante esta insistencia me dijo:

—Se está V. E. tomando un trabajo inútil. Como este expediente he proporcionado ya algunos y hasta este estaría ya terminado si no fuera por la intervención directa de V. E.

—¿Pero no sabe usted—le pregunté—que este título pertenece al señor duque de Medina Sidonia?

—¿Y eso qué importa?

—Me contuve... (haciendo un ademán expresivo) (risas) y seguí en mis preguntas; pero al ver que él persistía en su osadía, ya no pude contenerme y le advertí que estaba dispuesto á tirarlo por un balcón y esta advertencia la acompañé de los dicterios y palabras que tal sujeto me merecía.

Asustado el agente, me dijo:

—Hace V. E mal en llamarme estafador y tratarme así. No es usted al primero que he servido. Ahí tiene vuecencia los ducados de Monteleón y Terranova, con quienes cumplí mi compromiso con creces, pues el último no me ha satisfecho en todos sus extremos lo que conmigo pactó.

No podré en el acto satisfacer á usted, dándole el ducado que me pide; pero ahí tiene una lista con otros cuatro ducados: Aragón, Badajoz, Baños y Anjon, de los cuales puede vuecencia escoger el que quiera.

Pude hasta inquirir que el ducado de Monteleón costó catorce mil duros.

El conde de SAN BERNARDO: Uno sólo, no; los dos. (Risas.)

El conde de XIQUENA: Es igual.

Lo cierto es que han sido objeto de precio.

(Transcurridas las horas reglamentarias el conde de Casasola pide á la Mesa que se pregunte al Congreso si acuerda prorrogar esta discusión.)

Incidente

El PRESIDENTE (Teverga): Sin perjuicio de las dos horas de la orden del día, se va á preguntar...

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Pido la palabra en contra de la pregunta.

El PRESIDENTE: Todavía no se ha formulado.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Entonces para cuando se formule.

El PRESIDENTE: Ruego al Sr. Romero que se sirva indicar antes su deseo.

El Sr. ROMERE ROBLEDO: En interés del gobierno, de la mayoria, de la minoría. de la dignidad de todos, está que, ante la gravedad inaudita de esta discusión, no se suspenda; pero que la próroga que se acuerde no sea por tiempo indefinido.

Que se acuerden las cuatro horas para este debate, y despues ya discutiremos lo procedente.

(El marqués de Flores Dávila pide que se lea el art. 107 del reglamento.)

El señor Ministro de GRACIA Y JUSTICIA declara en nombre del gobierno que hay que observar el reglamento, cuyo artículo recientemente reformado, prescribe se designen dos horas á la orden del dia.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Este es nuestro criterio; pero ya hay precedentes establecidos, como sucedió cuando la derrota del Sr. Salvador.

(El Sr. Laserna pide sea el art. 157, que se refiere á proposiciones incidentales, y como no hay ninguna presentada, el presidente le niega la palabra).

Acuerda el Congreso prorrogar el debate.

Continua el debate

El conde de XIQUENA continúa su discurso manifestando que al tener certeza de todo lo que lleva expuesto, visitó al señor conde de San Bernardo para decirle que el título que solicitaba no era legítimo. Aquél le dijo que le había costado mucho dinero para renunciar á él. Entonces el orador visitó al entonces ministro de Gracia y Justicia Sr. Capdepón, á quien convenció de la falsedad cometida en el expediente. El señor Capdepón le prometió revocar el acuerdo con su puño y letra; pero al día siguiente dejó de ser ministro de Gracia y Justicia por pase á Gobernación.

Después explica más minuciosamente su decisión de interpelar al gobierno, por entender que la real orden del Sr. Maura no tiene fundamentos legales.

Y termina diciendo que las personas que han solicitado esos títulos jamás los disfrutarán porque, exclama:

—¡Aún hay justicia en Castilla!

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA empieza á hacer uso de la palabra cuando duraba todavía la impresión profunda que causaron las denuncias del señor conde de Xiquena.

Recogiendo la última frase de éste, empieza diciendo el Sr. Maura:

—¡Aún hay justieia en Castilla! sí, y aún hay también cortesía y benevelencia en el señor conde de Xiquena, quien ha tenido para mí toda clase de respetos, después de haber buscado en hechos ocurridos el año 72, y en delitos cometidos por yo no se qué gentes, motivos para interpelarme. Mi situación es difícil, porque de un lado tengo que medir mis palabras para que éstas no puedan influir de cerca ni de lejos, en resoluciones posteriores de los tribunales de justicia; y por otra parte no puedo dejar sin rectificación ciertas aseveraciones de su señoría.

Esto, sin embargo, no será obstáculo para que yo conteste, y á Dios le pido que me ilumine para ejercitar mis derechos sin pasar el límite de mis deberes. (Muy bien, muy bien).

Hago míos todos los actos de mis predecesores y salgo á la defensa de esa maltratada secretaría del ministerio de Gracia y Justicia (grandes rumores) con cuya jefatura me honro, y de cuya honradez creo que han de salir garantes todos los min istros que han pasado por aquella casa.

Se la ha acusado sin concretar una sola persona, sin citar un solo nombre. S. S. ha salvado la responsabilidad de los ministros y yo no creo justo dejará un lado á los hombres con influencia, con amigos, con poder, para lanzar los cargos á empleados modestos y oscuros. Eso no puede hacerse: ante el Parlamento no hay más que ministros responsables. (Asentimiento).

El conde de Xiquena ha empezado por suponer que en mi real orden hay una porción de cosas que no existen. Allí no se niega la facultad de apelación: allí se deja intacta la cuestión civil y la cuéstión jurídica.

Las reales órdenes de concesión yo no tenía competencia para revocarlas, porque reconocen derechos de que yo no podía despojar á nadie, y eso no puede hacerse, pídalo la grandeza, pídalo la nación, pídalo quien quiera.

No sabía los hechos que S. S. ha referido aquí, porque me los dijo en conferencia particular y amistosa. Pero también la supliqué me hiciera la denuncia por escrito, porque de otro modo yo no tenía medio de perseguir esos delitos.

S. S. me dijo que prefería hacerlos públicos en el Parlamento, y yo me he visto obligado á esperar que el discurso aparezca en el *Diario de Sesiones* para someter esa denuncia al celo del ministerio fiscal. Entre tanto, ¿cómo evitar el efecto que las declaraciones de su señoría han producido en la Cámara?

Dijo S. S. que el ministerio de Gracia y Justicia no había cumplido con su deber porque no había comprobado si los ducados estaban vacantes.

Pues bien; ese trámite no corresponde al ministerio de Gracia y Justicia; es de la jurisdicción del de Hacienda. Vea su señoría lo infundado del cargo por lo que á los empleados de mi departamento se refiere.

Y la dirección de contribuciones anunció tres veces las vacantes, y cuando estaba cerca la caducidad se presentaron las solicitudes.

Los ducados han recaido en personas dignísimas, cuya legitimidad de sucesión no ha sido negada por la misma diputación de la grandeza. Claro es que hay otros descendientes con mejor derecho, pero nada tiene de extraño que en títulos próximos á la caducidad, precisamente por no haberlos solicitado nadie, aparezca un descendiente remoto que evite la desaparición.

Tampoco es obligatorio oir en estos asuntos al Consejo de Estado.

El acuerdo que su señoría ha visto raspado en el expediente, está reconocido como válido por el mismo ministro que lo firma.

Terminó el Sr. Maura su elocuentísimo discurso afirmando que los delitos denunciados se perseguirán ahora que hay denuncias escritas, y que por lo que se refiere á su ministerio, no hay punto alguno discutible más que la interpretación de este ó de aquel artículo de determinado reglamento.

La mayoría felicita al orador.

Se levantó la sesión á las siete y media.

SESIÓN DEL DÍA 22

Hoy aquellos versos del romancero, que dicen:

> Dos vegadas hubo Cortes,
> en invierno, por antaño,

podrían completarse con estos otros:

> Entre unos famosos nobles,
> por cuestión de unos ducados,

Y lo cierto es que la tal cuestión tiene el privilegio de monopolizar la atención general, lo mismo de los grandes que los chicos; de los nobles que de los plebeyos.

Porque si llenas están las tribunas privilegiadas de concurrencia aristocrática, la pública está rebosando gente.

Los últimos momentos del debate militar pasaron entre murmullos de impaciencia, producidos por la expectación general.

En los bancos rojos no hay un solo hueco; en las tribunas tampoco. En primera fila lo mejor de la sociedad madrileña.

El marqués de la Vega de Armijo cede la presidencia al de Teverga, y se reanuda el debate.

El señor conde de SAN BERNARDO comienza encomiando los antecedentes linajudos de las dos personas agraciadas con los títulos objeto del debate. Una de ellas recibió pleito homenaje de la nobleza cuando el juramento del emperador Carlos V; y la otra data la antigüedad de su genealogía de hace 800 años.

(El orador habla con voz apagada, que llega difícilmente á la tribuna.)

No existe el agente de que aquí hablaba el Sr. conde de Xiquena. Lo que hay es que el señor duque de Terranova y yo encomendamos á un modesto empleado de la ordenación de pagos de Gobernación que nos hiciese un trabajo prolijo y minucioso: el de buscar las partidas de nacimiento, matrimonio, etc., que eran necesarias para la formación del expediente.

Explica su interrupción de ayer al señor conde de Xiquena, diciendo que efectivamente costaron 14.000 duros los dos títulos; pero como cada uno de ellos paga de derechos de trasmisión, según el arancel, 30.150 pesetas, quedó una ínfima cantidad para remunerar á la persona que tuvo que hacer viajes y buscar documentos, y que trabajó más de seis meses para aportar al expediente los elementos de prueba necesarios á justificar la solicitada concesión de los títulos.

Lee una ley de Partidas que declara con derecho á la sucesión de los títulos *al pariente más propincuo* del último poseedor, fundando en esta ley el derecho de los duques de Terranova y Monteleón.

Así mismo da lectura á un real decreto dictado el año 85 por el Sr. Silvela, para regular la sucesión de los títulos, en el que se toma como punto de partida, para determinar el parentesco, al último poseedor del título y no á la persona á quien se le otorgó.

Extiéndese en consideraciones que refuerza con la lectura de documentos, para demostrar el perfecto derecho con que se ha concedido el ducado de Montoleón, que ha venido vinculado en los condes de Priego, de quien procede en línea directa la actual concesionaria del título objeto del debate.

Niega que sea título extranjero el ducado de Monteleón, porque también hubo en Italia un duque de Bivona, y hay tres de Abrantes, uno de ellos en Francia; y sobre todo, de seguir este criterio, habria que considerar el ducado de Tetuán como título marroquí.

Declara el conde de San Bernardo que es suya la firma de cuya autencidad duda el conde de Xiquena; y á propósito de errores involuntarios, que nadie puede evitar, dice que el marqués de Bedmar solicitó en 12 de julio de 1864, el título de conde de Xiquena para D. José Alvarez de Toledo; y la real orden concediéndolo llevaba la fecha de 14 de junio, veinte días antes de que se solicitara.

¡Qué extrañas sen esas faltas gramaticales en la firma, si su señoría (dirigiéndose al conde de Xiquena) firmaba antes duque de *Vibona*, y ahora de *Bibona*, porque pidió este cambio de letra en la ortografía de su título?

Rectificó el señor conde de XIQUENA, pidiendo al de San Bernardo rectificase algunas palabras que él encontraba algo nebulosas, é insistió en que los expedientes formados en Gracia y Justicia adolecen de vicios de tanto bulto, que no pueden atribuirse á ignorancia de los empleados.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA rectifica con gran elocuencia para mafestar que ante las denuncias verbales del señor conde de Xiquena y las negativas verbales también de otras personas igualmente respetables, él no podia llevar el asunto á los tribunales.

Insiste en que pidió la denuncia por escrito al señor conde de Xiquena, pero que éste le manifestó que le convenía más tratar el asunto en el Parlamento antes de que pasara á la vía judicial.

El señor conde de Xiquena—dice—no buscaba, pues, la persecución de un delito, sino provocar un escándalo. (Rumores en las minorías.)

Rectificó el señor conde de Xiquena, mediaron algunas explicaciones sobre la palabra *escándalo* y se suspendió el debate.

«Pour la couronne»

Es este el título de un drama de M. Coppée estrenado el sábado de la pasada semana en París, en el teatro de l' Ordeón y del que cuentan grandes alabanzas á un colega de Madrid.

La obra se desarrolla en un principiado de los Balkanes, á fines del siglo XV, cuande es más viva la lucha entre cristianos y musulmanes, que había de terminar con la sumisión de aquéllos. El rey acababa de morir y los boyardos, reunidos en Asamblea, van á elegir su sucesor.

En una ciudadela medio derruida un grupo de soldados cristianos habla de la situación presente, de la guerra empeñada y de las victorias obtenidas. En esto aparece un músico ambulante, albanés de origen, que viaja por el mundo cantando y tañendo la guzla. Los soldados, sin extrañarse de su presencia, continúan en su plática, informando, sin querer, al músico de las novedades del reino. El músico es un emisario de Mohamed II, un espía de los turcos. Por las conversaciones llega á saber que el terror del musulmán, el heroe de la campaña es Michel Branconir, cuya espada victoriosa era un deber convertir en cetro. Otros opinan que si Michel ha ganado batalla sobre batalla á los invasores osmanlies, quien en realidad ha organizado la defensa del reino es el obispo Esteban, habiendo además obtenido las bendiciones del cielo para salvar á la pátria y aumentar sus laureles.

Miguel es de suyo ambicioso; pero aún su pasión de mando atízala con pérfida intención su esposa Bazilida una griega tan bella como falaz, y de la que se halla prendado Miguel hasta el punto de no poseer más voluntad que la suya. En manos de la griega el feroz soldado conviértese en amante sumiso. Para ceñir la negra cabellera de Bazilida hácele falta la corona vacante, cueste lo que cueste, haya que conquistarla con la punta de la espada ó por los ocultos senderos de la infamia ó de la traición. Bazilda, á fuer de hembra, prefiere estos últimos.

Miguel tiene un hijo de su primer matrimonio. Jóven que, copiando el ejemplo de su heróico padre, ha conquistado ya infinitos laureles en la guerra, y que á la sazón acaba de obtener una brillante victoria sobre los turcos. Constantino es, como en general los bravos, tan animoso en la lucha como generoso en la paz. En su botín de guerra figura una cautiva, Militza, pobre bohemia que, apenas adolescente, conoce ya todos los ultrajes de la soldadesca turca, á la que ha seguido en la invasión como un objeto de placer y de divertimiento. Constantino se apiada de ella y la devuelve la libertad. La cautiva queda sorprendida de tanta generosidad, y al fin su reconocimiento, unido á la admiración que siente por Constantino, la inducen á declararse su esclava voluntaria, unida á él por un tímido amor como un perro al temido dueño.

Entretanto, la Asamblea de notables ha elegido ya rey. No á Miguel, sino al obispo Esteban. Los clarines anuncian la buena nueva, y en medio de nobles, guerreros y pueblo, el venerable prelado viene á recibir el homenaje del guerrero Miguel. Este siente en su seno la rábia del despecho; pero antes de que su furor estalle, la taimada Bazilida le aconseja el disimulo, aplazando para ocasión mas oportuna la realización de sus ambiciosos ensueños. Miguel besa la mano de Esteban en vez de morderla; engañando á todos, menos al espía Ibrahin, que para sus adentros dice: «Este hombre está maduro para la traición.»

En el segundo acto, Ibrahin ya tiene á Bazilida de su parte, habiéndole prometido en nombre del sultán el trono, con tal de que Miguel permita á los turcos cruzar los Balkanes. Bazilida se encarga de verte en el alma de Miguel todo el veneno necesario para matar su virtud de patriota. Bazilida, conociendo el poder de sus encantos, está segura de triunfar.

Pero alguien vela para impedir que se consuma aquella obra abominable: Militza, que ha descubierto la verdadera profesión de Ibrahin y espía sus conciliábulos con la griega. Militza previene á Constantino, el cual se resiste á creer en la infamia de la mujer que su padre adora. Militza insiste dándole detalles irrefutables. Ibrahin le ha dado á Bazilida un firman del sultán en el que consta la promesa del trono. Constantino, aterrorizado y luchando con la cruel duda. se esconde detrás de un cortinón, desde donde asiste al infame coloquio entre Miguel y la griega, que al fin logra obtener de aquél la promesa de la traición pedida por Mohamed.

El acto tercero, el más hermoso de la obra, se desarrolla en una meseta de la cordillera balkánica, junto á un destruído arco romano, cuya mole alumbra el trémulo reflejo de los luceros. En la calma de la noche un centinela vela junto á la pira de leña y resina que, una vez encendida, dará la alarma á los puestos inmediatos para reunir al ejército. El propio Miguel viene á relevar al centinela para que la fogata no se encienda.

Así los turcos hallarán franco el paso por el desfiladero. De repente aparece Constantino. La escena raya en lo trájico. El hijo viene á recordar al padre su deber de patriota; al principio oon respeto, luego con amor, al fin con amenazas, trata de disuadirle, de ofrecer á sus ojos la traición infame á que se entrega y la ignominia con que cubrirá su nombre, su familia y su raza Nada sirve. Miguel trata de obligar al hijo á la obediencia y al silencio. Constantino procura incendiar la hoguera que salvará á la pátria y al honor de su padre. Pero éste se lo impide, y en el colmo de la desesperación Constantino desnuda su espada, entablándose un combate horible por su resultado. Miguel cae muerto. La fogata lanza sus leuguas de fuego. La patria se ha salvado.

Aquí podría darse por terminado el drama; pero al acto siguiente surge otra nueva situación no menos interesante.

Vencido por los remordimientos, Constantino no posee la libertad de ánimo precisa para dirigir y ganar batallas. Sus laureles se han marchitado ya. Sus soldados murmuran, y ante tanta escaramuza perdida, la idea de traición comienza á hallar eco. ¡Extraña y cruel evidencia! ¡Él traidor!

Bazilida, que aún no ha abandonado la partida, trata de conseguir con el hijo lo que no pudo obtener con Miguel. Arriesgando su última carta, propónele á Constantino lo que ofreció el sultán á su padre, cual si fuese oferta nueva. Constantino rechaza indignado los propósitos de su madastra y, enfurecido, la amenaza, la insulta y le revela que conocedor de todo su plan, él mismo fué quien impidió que se realizase. La griega tasca el freno, pero jura vengarse. Y así lo hace, acusando públicamente á Constantino de traición. ¿La prueba? El firman de Mohamed. Constantino, entre revelar la verdad y deshonrar la memoria de su padre, á quien el pueblo y los soldados han elevado una esuátua como á un héroe, prefiere callarse. Así no será dos veces parricida. Constantino deseaba la muerte. De aquella suerte morirá, aunque sea en la infamia. En vista de su mutismo los boyardos se reunen, presididos por el rey obispo, para juzgarle. La sentencia está dictada.

Constantino la espera casi con gozo. Pero contra sus deseos, el tribunal ha juzgado que la muerte era escasa pena para castigar su infamia. Amarrado con una cadena al pié de la estátua de su padre permanecerá toda su vida; la efigie le reprochará á cada instante su infamia y los transeuntes le escupirán al rostro.

Dos sayones, á la vista del pueblo aterrado, comienzan á cumplimentar la terrible sentencia. Pero cuando ya Constantino está amarrado, una mujer se abre paso por entre la turba, y acercándose al triste héroe le hunde un puñal en el pecho, acabando de un golpe con la agonía cruel que le esperaba. Esta mujer es Militza, que recoge el supremo suspiro de su dueño adorado en un beso frenético, después del cual ella también se mata.

Romanticismo, idealismo, todo lo que ustedes quieran, pero obra hermosa si las hay, vestida con un ropaje que recuerda al que salía de las manos de Víctor Hugo. Ni un instante se agota la riqueza del verso que ruge, canta ó suspira con igual armonía, lo mismo cuando canta el amor á la patria que cuando entona la endecha del afecto de Militza hácia Constantino.

El público lo ha aplaudido todo, desde el principio al fin; bebiendo por decirlo así, los afiligranados parlamentos.

En honor de la obra los directores del Odeón han desplegado un lujo inusitado en aquella casa, para montar la obra con decoraciones preciosas y vestuario riquísimo.

Detalle curioso: los mejor vestidos son los hombres; y alguna parisiense habrá que escogerá para el interior de su casa la túnica de boyardo del infeliz Constantino.

***

Las noticias del colega de donde tomamos estos datos, aseguran que en breve se representará el drama en Madrid, no dice si en francés ó traducido al español.

Optimismo y pesimismo

Con el título de «Grandes ensueños», el último número de la *Revue des Revues* publica la traducción de dos artículos extranjeros que, por insertarse al lado uno de otro, ofrecen singular contraste y se prestan á irónicos comentarios.

El primero de estos artículos está tomado de la *Review of Reviews* de Nueva-York. En él se examina la posibilidad de un desarme general y, lo que es más, la hipótesis de una organización de Estados Unidos en Europa. Para llegar á tan magníficos resultados, la reconciliación de Francia y Alemania, condición *sine qua non* de esta vasta inteligencia, se obtendria segun el articulista, por el arreglo definitivo de la cuestión de Alsacia y Lorena. Para llegar á este arreglo definitivo, lo mejor sería dividir en dos las provincias anexionadas, quedando una mitad en poder de los nuevos posesores, los alemanes, y la otra reintegrándose á la nacionalidad francesa.

Al redactor de la *Review of Reviews*, parece que ni por un momento le ocurre la duda de que semejante solución deje de ser aceptada con entusiasmo por las dos naciones rivales, y hasta parece el articulista convencido de haber hecho un descubrimiento político de la más alta trascendencia.

El segundo artículo, traducido por la *Revue des Revues*, está tomado del periódico ruso *La Niediela*, y trata nada menos que del odio secular que separa los Eslavos de los Germanos. El escritor moscovita enumera y analiza los libros, los artículos de periódicos y las publicaciones alemanas de toda especie, que constituyen una excitación permanente á la guerra y á la invasión de los paises que radican más allá del Vístula. «En estos últimos veinte y cinco años—dice—se ha llegado á crear en Alemania toda una literatura consagrada á la guerra, deseada y querida por el teuton, contra la Rusia... con la conquista de San Petersburgo y de Moscou..... Estos proyectos sangrientos, tendiendo al aniquilamento de la Rusia, no sólo los hallamos en la rabia populachera de las grandes ciudades alemanas y en la tradición de los campesinos incultos, sino en los medios más civilizados de la Alemania moderna, y entre los sabios, poetas y filósofos que dirigen el actual pensamiento de la nación germánica.»

El «gran ensueño» de una pacificación universal no parece, pues hallarse en vías de realización, tanto si se mira por la parte del Este, como del Oeste de Europa. Y si por otro lado, para alcanzar la realización del «ensueño» hay que contar con la amistosa repartición de la Alsacia y la Lorena, es de temer que para la solución del problema haya para rato.

Noticias

El gobernador de Madrid tuvo noticias de que en un Círculo importante se jugaba á la treinta y una y envió una carta al presidente, manifestándole que no podía consentirlo.

El presidente interino de este Círculo visitó al señor duque de Tamames, y éste insistió en mantener el acuerdo de no permitir ese juego ni el de la siete y media mientras el Supremo no los declare licitos, en cuyo caso él se iría á su casa, pues cree que á la sombra de ellos pueden desarrollarse otros que han sido siempre perseguidos por la ley.

De Módena telegrafían que 18 cazadores alpinos é italianos, de guarnición en Bardoneche, han sido sepultados por una avalanchada de nieve en el puerto de las Tres Cruces, y que de Turín han salido soldados en su socorro.

Un despacho de Montreal (Canadá), dice que ha ocurrido una grave colisión entre los obreros sin trabajo y la policia, resultando numerosos heridos. Se han hecho varias detenciones.

El pueblo de Cervera del Río Pisuerga (Palencia) se encuentra aislado hace veintitres días, sin comunicación con el resto de España, á causa de las nieves.

Por un corto telegrama, los aislados han hecho conocer su angustiosa situación.

Cuéntase que hace dos ó tres años en los rincones del Japón llamó la atención poderosamente un misionero, que á los dos ó tres meses de su llegada hablaba el japonés correctamente.

El interesado explicaba el misterio diciendo que él era vasco-francés; que ya desde su llegada al Japón había oido infinidad de voces que eran completamente euskaros y que todo el idioma japonés resultaba poco menos que familiar para un vascongado.

Si el hecho es cierto, no lo sabemos; pero no es inverosímil, pues indudablemente los euskaros no son arias, ni semitas, sino de origen turanio, como los japoneses y demás pueblos de raza amarilla.

Por un solo puerto, el de Vigo, han salido durante el año pasado ocho mil viajeros con dirección á la América del Sur, á cuya cifra no se había llegado en los últimos cinco años.

Ha vuelto, por tanto, á tomar incremento la emigración.

En uno de los últimos viajes ocurrió una serie de percances desagradables á muchos emigrantes que se canfiaron á un agente, llamado Juan Cea, que les ofreció el pasaje por 32 duros y después de cobrados los llevó allí los dejó sin billetes, por cuya razón fueron tomados por lo que llaman «polizontes».

Hicieron el viaje redondo, es decir, volvieron al punto donde habían salido, encerrados en los retretes, tratados como perros y aun peor, á juzgar por la relación que han hecho á los periódicos.

«Se nos negaba—dicen—hasta el pan y el agua; y cuando nos abrasaba la sed y pedíamos, por caridad, que nos diesen de beber, nos rociaban con agua hirviendo y nos escupían.»

Parece que, por fin, asoma en el horizonte del mundo financiero, un fenómeno que ha de contribuir á nivelar nuestros cambios hasta la par.

La producción del oro aumenta de un modo fabuloso y disminuye, en cambio, rápidamente la de la plata.

Según el *Economista francés*, el *New-York Herald* y otras impprtantes publicaciones, no estamos lejanos de acercarnos á la par del oro con la plata ó sea 1 por 15 1|2.

Ha ocurrido otro hundimiento en el histórico convento de San Francisco de Granada, edificio arruinado ya en parte con anterioridad, y que había sido también la-

rado en los dias de los Nassarenitas. El ruido inmenso que han producido los desprendimientos, alarmaron al vecindario de aquellos barrios de la Alhambra alta, y á poco poco circuló el rumor por toda Granada, y fué comentado con vivísimo interés.

Se ha inaugurado el Asilo destinado á recoger niños abandonados, que está á cargo de los Padres Salesianos, en Málaga.

Han asistido á la inauguración el Obispo y las autoridades.

El Prelado ha pronunciado una elocuente oración alusiva al acto.

El local, que es muy espacioso, ha sido dado por D.ª Ventura Torrados.

Todavía no se ha resuelto el conflicto surgido entre el Ayuntamien del Ferrol y la empresa del gas.

La ciudad sigue alumbrada con petróleo.

Crónica Local

Todas aquellas personas que diariamente están ocupadas y esperaban el domingo para solazarse, fiadas en que los días anteriores habían sido esplendorosos, se llevaron ayer chasco, pues, amaneció lloviznando y con mucho barro en las vías públicas, y así puede decirse cerró la noche.

Fué un domingo aguado por completo.

El sábado por la tarde celebróse en el cementerio el acto de dar sepultura á los ancianos Barceló, padres del Sr. Cura Párroco de S. Jaime, cuyos cadáveres han estado en el depósito deaquella necrópolis desde principios de este mes. El acto fué conmovedor pues á presenciarlo concurrieron ademas de varios amigos de la familia, dicho Sr. Párroco, otro hijo de los difuntos también sacerdote quienes rezaron un responso con algunos otros eclesiásticos que les acompañaban.

Seguramente que las circunstancias que han ocurrido en la muerte y entierro de los esposos Barceló, no se repetirán en muchos años.

Nuestro querido amigo, el presidente de la Diputación Provincial D. Alejandro Rosselló nos envió anteayer atento B. L. M. para que concurramos á la reunión que tendrá lugar esta mañana á las doce, en el salón de actos públicos de dicha corporación con objeto de establecer las bases para organizar en Palma una sociedad protectora de la infancia y estudiar los medios conducentes á la realización de dicho propósito.

Tan hermoso proyecto no puede menos de ser apoyado con entusiasmo por la caritativa iniciativa palmesana.

El Isleño asistirá hoy con gusto á esa reunión y ayudará, con todas sus fuerzas, al desarrollo de esa idea.

El mal tiempo que se inició ayer continúa duro en la costa N. O. de nuestra isla, á juzgar por los indicios que tenemos.

Un vapor extranjero ha entrado de Poniente y se aguanta en bahía sobre la máquina.

Por efecto del temporal no sería estraño que el vapor *Isleño*, correo de Barcelona, viniera hoy á Palma por serle imposible ganar el puerto de Sóller.

Un gentío inmenso acude todas las noches á la iglesia parroquial de San Jaime donde se celebra la novena del glorioso San Blas.

No es estraño tan numerosa concurrencia, dada la devoción que al Santo tienen los palmesanos y mediando la circunstancia de que es el elocuente Costa y Llobera quien predica.

Esta madrugada ha caido sobre esta ciudad una ligera nevada.

Para el cargo de Juez de primera instancia y de instrucción del partido de esta capital, en sustitución del Sr. Escolano, dícese ha sido nombrado D. Francisco de Paula Renart que figuraba entre los escedentes de igual categoría.

La Comisión provincial, en sesión celebrada el viérnes, acordó nombrar un su representante que vaya á Madrid á gestionar el pronto despacho de asuntos de principalísimo interés para el país.

Como esta representación coincide con la que el Ayuntamiento envía en igual sentido á la Corte, esperamos con ansia el resultado que obtengan ambas; y si el favorable á los problemas planteados, mucho tendremos que agradecer á nuestros actuales administradores de Palma y de la provincia.

La llúvia de ayer ha puesto intransitable el dichoso remiendo del camino de la Bonanova, de que hablábamos hace algunos dias.

Se trata, Sr. Alcalde, del trozo comprendido entre la bajada del oratorio y el arranque de las empinadas cuestas que por el valle del torrente de *Mal pas* unen la Bonanova con el Terreno.

Haga examinar el Sr. Alcalde ese sistema de *recomponer* caminos y se convencerá de que mejor es dejarlos como estaban.

Ayer se celebró en la *Taurina Palmesana* un concierto que estuvo concurridísimo.

Agradecemos la atención que se tuvo con nosotros, invitándanos á esa velada.

Solemnísima resultó la fiesta celebrada ayer en la iglesia de los Agustinos y consagrada al Dulce Nombre de Jesús.

Aunque el día estaba lluvioso y frío, la concurrencia fué extraordinaria y pudieron celebrarse la misa de Paccini *dicha* por la orquesta con verdadero *amore*, y el magnífico sermón que predicó el P. Fortunato.

Un guardia municipal que quiso poner paz entre dos *furias* que se apostrofaban soez y escandalosamen en la calle de la Alfarería se vió acometido por ellas y para calmarlas tuvo que acudir al socorrido remedio de llevarlas á la encerrona, lo cual efectuó no sin grandes dificultades, dando después conocimiento á la Alcaldía para que se aplicara á las deslenguadas el castigo merecido.

Hoy deben empezar en el Instituto de segunda enseñanza, los exámenes de alumnos de enseñanza libre.

Teatro Principal

La compañía dramática que dirige Ceferino Palencia, y de la que es parte esencial su esposa María A. Tubau, ha empezado sus funciones en nuestro teatro con *La dama de las camelias.*

Harto conocida es esta compañía y sobre todo la distinguida actriz que está á su frente para que nos detengamos á examinar sus cualidades y aptitudes, sus excelencias y sus defectos. Todos nuestros lectores habran visto en la prensa española y sud-americana reseñas extensísimas de la importante labor artística llevada á cabo por esta compañía y de la consideración que ha merecido la Sra. Tubau á los públicos de la península y de ultramar. No hace muchos días que la prensa de esta capital se hizo eco de los últimos agasajos tributados por el público barcelonés á la que considera como una de las más valiosas artistas del teatro español.

En las noches de ayer y anteayer ha podido juzgar el público palmesano los méritos de la Sra. Tubau; y el veredicto que ha dado espontánea y sinceramente no puede ser más lisonjero para ella. Sin alcanzar las regiones sublimes á que se remontan las grandes trágicas extranjeras, aventaja quizá la Sra. Tubau á alguna de estas en el constante y esquísito cuidado que pone en todas las escenas de las obras que representa. Como es actriz de verdadero talento, sabe hacerse cargo de las situaciones dramáticas y llora, y rie, y se muere con un realismo sorprendente, limitado solo por las reglas del buen gusto y por las..... preocupaciones del público ante el cual trabaja.

Estas han influido indudablemente en los retoques y modificaciones que se han creido autorizados á hacer los traductores de las obras francesas que forman la parte más importante del repertorio de la Sra. Tubau. Comprendemos que así se haya hecho; pero creemos preferible que toda traducción sea fidelísimo reflejo del original, hasta el punto de que tenga su mismo sabor y colorido. ¿Que resultarían inmorales algunas frases y algunas escenas? La inmoralidad no depende de ellas; la inmoralidad palpita en el fondo de todas esas obras de la moderna escuela francesa, llámense sus autores Dumas ó Sardou, Ohnet ó Augier, y una vez aceptadas hay que arrostrar las consecuencias. Lo inmoral no deja de serlo porque se cubra con la máscara de la hipocresía.

Si es cierto que el fin del arte dramático es conmover el alma ennobleciéndola, hay que confesar que el teatro francés contemporáneo no ha conseguido este fin. En vez de presentar en escena las grandes pasiones humanas, limitase á reflejar la vida de París, con sus libertades de costumbres, sus frivolidades y sus vicios. *Odette, Froufrou, Fernanda, Dora, La dama de las camelias,* son otras tantas mujeres, expresión exacta de la más relajada vida parisien. Y sin embargo todas estas obras han dado la vuelta al mundo, de triunfo en triunfo, aplaudidas por todos aquellos que rinden culto á la moda, y á lo que viene de fuera. Hay quien ha dicho refiriéndose á España que la decadencia de nuestro teatro nacional ha sido la causa de haberse importado tantas obras exóticas. ¿Puede llamarse decadente un teatro que cuenta entre sus autores á Tamayo, Ayala, Echegaray, Sellés, Palencia, Galdós, Guimerá y Feliu y Codina? Creemos que nó.

Por estas razones no merece nuestra aprobación el repertorio de obras que nos ofrece la Sra. Tubau. Comprendemos que se han tenido en cuenta motivos de mucho peso para formarlo así: el deseo de atraer al público por medio de obras nuevas y desconocidas; la fama de que han venido precedidas dichas obras; los elementos con que cuenta la compañía, en donde falta un primer actor de la talla de la Sra. Tubau; todo esto ha contribuido indudablemente á descartar ciertas obras de reconocida belleza y á dar entrada á otras que no habrá admitido sin protesta el gusto delicado del Sr. Palencia; pero sin embargo, nuestra opinión es que aún mirado el asunto bajo el punto de vista del interés material, nada se hubiera perdido reemplazando bastantes obras francesas con otras de nuestro teatro antiguo y moderno.

Sea como fuere, debemos congratularnos de la venida de la compañía que dirije el Sr. Palencia y hacer constar que á pesar de los pronósticos pesimistas de algunos timoratos, habiendo empezado las funciones con *La dama de las camelias* y *Divorciémonos* el teatro se ha visto lleno en las dos noches y la Sra. Tubau ha sido aplaudida con entusiasmo.

Que continúen los aplausos y las buenas entradas deseamos sinceramente á la compañía.

Sección Oficial

Extracto del *Boletín Oficial* número 4.365.

Ayuntamientos.—El de Selva anuncia la vacante de una plaza de peón caminero.

El de Pollensa publica lista de electores para compromisarios.

Los de Algaida y Escorca insertan cuentas del primer trimestre.

Juzgados.—El del partido de Palma vende dos mulos y un caballo; y cita á los parientes mas próximos de Pedro José Lázaro y Morro, sacristán que fué de la iglesia del Terreno.

El de Manacor publica sentencia declarando la quiebra de Juan Uguet y Ramón; y vende finca sita en Son Tangos.

El de Figueras llama á los herederos de don Pedro Artí Gibert que falleció en Palma el 19 Junio último.

El municipal de la Lonja, publica movimiento de población ocurrido en la primera decena de Diciembre que fué de 12 nacimientos y 17 defunciones.

Administración militar.—Anuncio de subasta para contratar el suministro de materiales de construcción.

De la Gaceta.— Relación de individuos á quienes se han liquidado alcances obtenidos en Ultramar.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Francisco de Sales obispo y doctor.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 29

En San Juan, continuan cuarenta horas en sufragio del alma de una difunta; exposición á las seis media; á las diez y media misa mayor. Al anochecer, continuará el devoto Tríduo con sermón por el P. José Auba, y la reserva.

En Montesión, á las siete y media, durante una misa, el ejercicio dedicado á San Alonso Rodríguez.

Corte de María

A la Vírgen del Amor Hermoso, en San Cayetano.

Sección Comercial

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 1.º Abril de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla—7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—2 (mixto) 7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma—7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla—7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'25 mañana 2'20 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE LA PENÍNSULA PARA MALLORCA

De Barcelona para Sóller los domingos á las siete de la tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma los lúnes á las doce de la mañana.

De Barcelona para Palma los martes á las siete de la tarde.

De Barcelona para Alcudia los miércoles á las siete de la tarde.

De Valencia para Ibiza y Palma los juéves á las seis de la tarde.

De Barcelona para Palma los viérnes á las siete de la tarde.

SALIDAS DE MALLORCA PARA LA PENÍNSULA

De Alcudia para Barcelona los domingos á las cinco de la tarde.

De Sóller para Barcelona los lunes á las siete de la tarde.

De Palma para Barcelona los martes á las cinco de la tarde.

De Palma para Ibiza y Valencia los miércoles á las nueve de la mañana.

De Palma para Barcelona los viérnes á las cinco de la tarde.

De Palma para Ibiza y Alicante los sábados á las nueve de la mañana.

CORREOS INTERINSULARES

Salida de Palma para Mahón los sabados á las cinco de la tarde.

Salida de Mahón para Palma los martes á las cinco de la tarde.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 26.—De Andraitx en 2 dias, laud San José, de 13 ton., cap. Esteban Pujol, con 5 m. y lastre.

De Ibiza en 1 dia, laud Juanito, de 20 ton., cap. José Roig, con 5 mar. y sal.

De Barcelona en 13 horas, vapor Cataluña, de 662 ton., cap. Ricardo Terrasa, con 29 mar., 40 pas., valija y efectos.

De Alicante en 2 dias, bergantín goleta Mazagán, de 118 ton., cap. Sebastián Rebasa, con 9 mar. y garbanzos.

De Cabrera en 4 horas, vapor Cabrera, de 33 ton., cap. Jaime Gazá, con 5 mar., balija y lastre.

IDEM DESPACHADAS

Para la mar, vapor Salvador, de 51 ton., cap. José Céspedes, 12 mar. y su equipo.

Para Santa Pola, laud Desamparados, 40 ton., cap. Miguel J. Pons, 6 mar. y efectos.

Para Ciudadela, pailebot Triunfo, 58 ton., cap. Antonio Florit, 6 mar. y efectos.

Para Mahón, vapor Ciudad de Mahón, de 540 ton., cap. Bernardo Seguí, con 18 mar. valija y efectos.

Para Ibiza, pailebot San José, de 52 ton., cap. Antonio Alemañy, con 6 mar. y efectos.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

AYER 27 DE ENERO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera cubierta y llovizneа; horizontes con cerrazón de lluvia; viento N.E. galeno y la mar llana y rizada del viento.

A las doce y al ocaso sigue el tiempo como al orto.

Entradas: La polacra goleta *Diligencia,* una balandra y un pailebot.

Salidas: Ninguna.

No queda ningún buque á la vista.

HOY 28

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera cubierta por densas nieblas, ha nevado; horizontes claros los del 4.º cuadrante y con cerrazón de nieblas los restantes; viento nulo y la mar llana, blanca y plena.

Entradas: Ninguna.

Salidas: Ninguna.

Esta mañana recalaba del O. en demanda del puerto, un vapor desconocido que al llegar ante San Cárlos ha virado aguantándose sobre la máquina; este buque ha entrado para resguardarse de la gruesa mar que reina en el canal.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Conferencias.—Consejo

Madrid 27 á las 6'40 n.

Todo el dia han menudeado las conferencias encaminadas á obtener una solución en el asunto de los trigos.

Los demócratas autorizaron al señor Puigcerver para que llevase al Congreso un amplio criterio de transacción.

La urgencia de solucionar la cuestión, á obligado al Sr. Sagasta á reunir los ministros en casa del Presidente del Consejo.

En estos momentos cruzan impresiones los hombres del Gobierno.

Solución al conflicto

Madrtd 27 á las 7'50 n,

Ha terminado el Consejo.

Los ministros han manifestado, á la salida, que recayó solución satisfactoria en el asunto de los trigos, transigiendo el Sr. Puigcerver.

Se impondrá un recargo arancelario transitorio, sobre los trigos extranjeros, de 2'50 pesetas por hectólitro.

El recargo durará hasta fines de Diciembre, fecha improrogable.

Para prorogar la aplicación del arancel será necesaria una ley votada en las Cámaras.

Se gestionarán rebajas de transportes, cerca de las compañías de ferro-carriles para obtener compensación.

Más sobre el Consejo

Madrid 27 á las 9'25 n.

La fórmula de conciliación que he telegrafiado se debe al Sr. Sagasta, quien no ha descansado hasta poner paz entre los ministros.

Además de lo telegrafiado, se acordó en el Consejo, conceder varios indultos de penas de muerte.

Entre ellos figuran uno de Tarragona y otro de Cuba.

Se desecharon dos.

Se acordó leer los presupuestos á las Cámaras el 1.º de Febrero.

Proyectos

Madrid 27 á las 10'10 n.

Brevemente leerá al Senado el señor Capdepón un proyecto de Monte Pío para los médicos.

El Sr. Canalejas presentará mañana la fórmula acordada por el Consejo, á la comisión de trigueros.

Es seguro que la aceptará.

Quizás el Sr. Lagunilla formulará voto particular.

El robo de Sevilla

Madrid 27 á las 10'30 n.

La cantidad robada al Banco de España, en Sevilla, asciende definitivamente á 94.000 duros.

Por orden del Juzgado han sido detenidos los cobradores.

El asunto se complica mucho.

Muerte de un canciller

Madrid 17 á las 10'35 n.

Ha fallecido en Rusia el canciller M. Giers.

Gestiones.—Gobierno francés.

Madrid 20 á las 2 m.

Hoy proseguirá el Sr. Puigcerver las gestiones para que se rebaje, por parte de las compañías de Ferro-Carriles, las tarifas de transporte de cereales desde el interior, á la frontera ó á los puertos de mar; y para que se aumenten cuando sea la conducción al contrario.

Se ha constituido en Francia el ministerio Ribot.

Se ha celebrado Consejo, tratando de otorgar una amnistía política.

Ultimas noticias

Madrid 28 á las 4 m.

A última hora tengo noticia de otros acuerdos tomados en el Consejo.

Se acordó convertir en Bancos Agrícolas los actuales de Pósitos.

El jueves se reunirá la comisión de reforma del arancel antillano.

La embajada marroquí llegará á Madrid en el correo de Andalucía.

Mañana será recibida por S. M. la Reina.

El Consejo de Gobierno de la Sociedad *Fomento Agrícola, Industrial y Comercial de Lluchmayor* pone en conocimiento de los accionistas que el dia 3 del próximo Febrero celebrará la reunión ordinaria á que hace referencia el art. 17 de los Estatutos.

Lluchmayor 16 Enero de 1895.—Por el «Fomento Agrícola, Industrial y Comercial de Lluchmayor» P. A. El Director Gerente, Damián Taberner. 4—2 75

SOCIEDAD AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR

Domiciliada en Palma—Danus, 1.

Por acuerdo del Consejo de Administración, esta Sociedad se reunirá en junta general ordinaria el día 31 del mes corriente á las once de la mañana en el domicilio social.

Palma 10 Enero 1895.—El Director Gerente, Guillermo Creus. 63

BANCO DE SÓLLER

ANUNCIO

La Junta de Gobierno de esta sociedad ha acordado señalar los días 28, 29 30 y 31 del corriente mes, de 2 á 4 de la tarde, y todos los martes y viernes sucesivos, de 9 á 12 de la mañana, para el pago del dividendo activo de diez pesetas por acción fijado en la sesión general ordinaria del día de ayer.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. accionistas.

Sóller 21 Enero de 1895.—P. A. del Director Gerente.—El vocal de la Comisión Permanente, Nicolás Magraner. 81

Teatro Principal

Compañía cómico-dramática

DE

MARÍA A. TUBAU

Función para hoy

La comedia en tres actos

BATALLA DE DAMAS

Y el juguete cómico en un acto

LA BORONDA

Palma imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert